



Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)

Teléfono y fax: (0133) 36134066

Celular (0133) 3312671070

defensa@cepad.org.mx / www.cepad.org.mx

Guadalajara, Jalisco, México

Responsable: César Octavio Pérez Verónica

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2009.

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2009.

BOLETÍN DE PRENSA

El Ejército mexicano realiza cateos ilegales en más de una decena de viviendas en la comunidad de Maltaraña, municipio de Jamay, Jalisco.

Mujeres y niñas las principales afectadas por los cateos. Son puestas en situación de riesgo.

Jalisco ya no es la excepción, el primero de junio de 2009 alrededor de 30 elementos del Ejército mexicano ingresaron a la comunidad rural de Maltaraña, municipio de Jamay, Jalisco, ubicada en la frontera que comparte al sureste con el estado de Michoacán. Dicha incursión fue realizada bajo el argumento de que se encontraban realizando un “Operativo Nacional” de lucha contra el narcotráfico, por órdenes directas del Presidente de la República.

Con dicho pretexto, los elementos de las Fuerzas Armadas irrumpieron a poco más de una decena de viviendas donde se encontraban principalmente mujeres, niñas y niños. Para ingresar a los domicilios, los efectivos manifestaron no necesitar la orden por escrito; intimidaron a las moradoras manifestando que debían tener algo que esconder al negarles el paso y en algunos casos refirieron que aún ante la oposición ingresarían por la fuerza. Los allanamientos, las injerencias arbitrarias y cateos ilegales registrados derivaron en actos de molestia para los y las moradoras, así como en violaciones a sus derechos humanos.

La denuncia pública y la indignación de la población, se agrava debido a que en la mayoría de los hogares a los que ingresaron ilegalmente se encontraban únicamente mujeres, niñas y niños menores de edad, así como personas de la tercera edad que no pudieron oponer resistencia ante la intimidación y amenaza de los efectivos, situación de vulnerabilidad que fue aprovechada por éstos. En algunos casos, los militares amenazaron a las madres de familia con llevarse a alguna de sus hijas o con regresar posteriormente por ellas.

De los 24 registros que originaron la documentación del caso, podemos afirmar que son diez los domicilios allanados donde se encontraban únicamente mujeres y más de una niña o niño al interior.

La desconfianza, el miedo y la inseguridad son constantes que operan en todas las habitantes de Maltaraña, no sólo por los hechos narrados, sino por la amenaza de los militares con volver inesperadamente. De hecho, existen testimonios que refieren el tránsito de los militares por calles de la Comunidad en noches posteriores a los acontecimientos denunciados.

El caso es relevante por:

- El registro de 34 quejas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por violaciones de derechos humanos perpetradas por elementos de la Secretaría de Defensa Nacional en Jalisco desde 2006 hasta la fecha de los hechos descritos. El 2009 es el de mayor incidencia con 15 de éstas, donde se describen distintos tipos de violaciones¹. Sin embargo, hasta la fecha no se había documentado en el estado de Jalisco una acción de esta naturaleza cometida por el Ejército mexicano en contra de la población civil en actividades de combate al narcotráfico, en particular las violaciones a los derechos humanos de las mujeres.
- Las actividades de seguridad pública que han venido realizando los elementos de las Fuerzas Armadas resultaron en violaciones a los derechos humanos de las mujeres por los actos u omisiones de los militares que discriminaron a las moradoras impidiendo el goce y ejercicio de los mismos, así como las secuelas que dañan hoy en día su estabilidad emocional producida por la intimidación, discriminación y amenazas de los elementos, hechos que contravienen diversos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos².
- El panorama nacional, documentado por organismos internacionales, sobre la utilización de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública muestra que en los últimos dos años se ha ido incrementando el número de violaciones a derechos humanos con casos de desapariciones forzadas, la práctica de tortura, las detenciones ilegales, entre otras. Lo anterior, por el desempeño de los elementos castrenses sin apego a derecho y al estricto respeto de los derechos humanos.

Ante las violaciones de derechos humanos que se encontraron en la documentación del caso, la relevancia dada por el contexto nacional sobre la implementación de políticas de seguridad pública y el riesgo inminente de las mujeres, niñas y niños de la comunidad; los habitantes de Maltaraña con acompañamiento del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con la presentación de la queja, así como con la denuncia pública realizada en el Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2009,³ se busca la oportuna reparación del daño a los miembros de la comunidad, el inicio de las investigaciones pertinentes, la sanción a los culpables y la garantía de no repetición de los hechos.

Agradecemos su atención.

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad)

¹ Información obtenida por solicitud de transparencia con número de expediente 2009/659-T de la CNDH.

² Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Convención de Belém do Pará; Convención Interamericana de Derechos Humanos; Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención de los derechos del Niño, entre otras.

³ Informe presentado públicamente el 26 de noviembre de 2009, página 17 http://www.cepad.org.mx/pdf/Informe_cepad_2009.pdf

Se recomienda consultar:

Informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *¿Comandante Supremo? La ausencia de control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderon.*

<http://www.centroprodh.org.mx/Publicaciones/InformeAbusosMilitaresCOMP090309.pdf>

Informe Amnistía Internacional 2009, México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército. Disponible en : <http://amnistia.org.mx/abusosmilitares/informe.pdf>